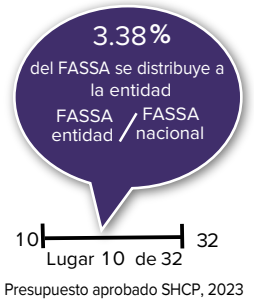


**DESCRIPCIÓN DEL FASSA**

Los recursos del FASSA son recibidos por Guanajuato en apoyo al cumplimiento de las competencias que tiene establecidas en los artículos 3º, 13 y 18 de la Ley General de Salud (artículo 29 de la LCF). El monto global del FASSA se determina anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente (PEF), exclusivamente a partir de los siguientes elementos (artículo 30 de la LCF): i) Por el inventario de infraestructura médica y las plantillas de personal utilizadas para los cálculos de los recursos presupuestarios transferidos a las entidades federativas, incluyendo las erogaciones que correspondan por concepto de impuestos federales y aportaciones de seguridad social; ii) Por los recursos que con cargo a las previsiones para servicios personales se hayan transferido a las entidades federativas durante el ejercicio fiscal inmediato anterior a aquel que se presupueste, para cubrir el gasto en servicios personales en conjunto con las ampliaciones presupuestarias que se hayan autorizado en el transcurso de ese ejercicio por concepto de incrementos salariales y prestaciones; iii) Por los recursos que la Federación haya transferido a los estados durante el ejercicio fiscal inmediato anterior para cubrir el gasto de operación e inversión y, iv) Otros recursos que se destinen a promover la equidad en los servicios de salud, mismos que se distribuyen con base en una fórmula que considera la razón de mortalidad, el índice de marginación y la población abierta en los estados (estos recursos se distribuyen a las entidades federativas mediante la fórmula descrita en el artículo 31 de la LCF). De acuerdo con la Estratégica Programática del PEF 2023, los recursos del FASSA se destina para la población que no cuenta con seguridad social. El año 2023 se presenta con grandes retos para las Secretarías Estatales de Salud por lo que se continuará con las acciones para combatir el virus de SARS-CoV-2, reducir la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles, reducir las muertes maternas de mujeres sin seguridad social, reducir las muertes por cáncer de mama, de ovario y cérvico-uterino y reducir las enfermedades transmisibles por vector.



**CONTEXTO**

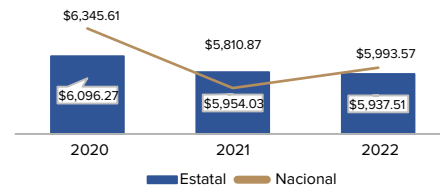
Población sin seguridad social en el estado en 2023 <sup>1/</sup>: 3,787,818

Como porcentaje de la población sin seguridad social 59.4%:

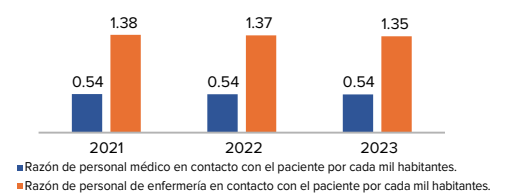
**Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud <sup>2/</sup>**



**Gasto público en salud per cápita en pesos de 2022 para población sin seguridad social (pesos) <sup>3/</sup>**

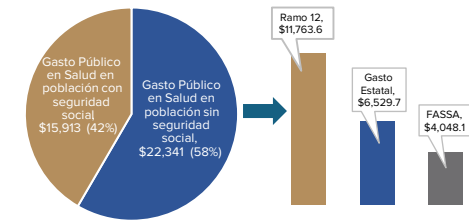


**Razón de personal médico y de enfermería en contacto con el paciente por cada mil habitantes <sup>4/</sup>**



**PRESUPUESTO Y COBERTURA**

**Distribución del gasto público en salud en Guanajuato y fuente de financiamiento para la atención a población sin seguridad social, (millones de pesos), 2022 <sup>5/</sup>**



**Presupuesto del FASSA en Guanajuato (millones de pesos), 2023 <sup>6/</sup>**

Aprobado	4,246.78
Modificado	4,362.76
Ejercido	4,362.76

**Análisis de presupuesto y cobertura**

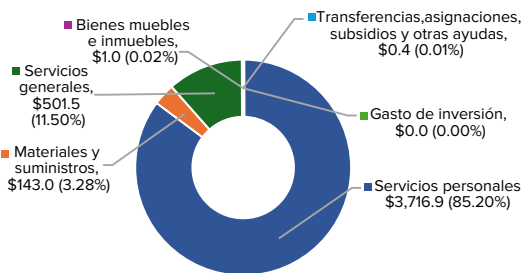
En 2023 la población sin seguridad social en la entidad es aproximadamente 3,787,818, lo que representa el 59.4% de la población estatal. La principal fuente de financiamiento del gasto en salud para las personas sin seguridad social en el Estado es el Ramo 12 (\$11,763.6 mdp), seguido del gasto estatal (\$6,529.7 mdp) y el FASSA (\$4,048.1 mdp). El gasto público total para la población sin seguridad social fue de \$22,341 mdp (58%). En 2023 se ejercieron \$4,362.76 mdp del FASSA, a servicios personales se destinó el 85.2%; el mayor número de plazas pagadas fue de "Personal de enfermería en contacto con el paciente", con 4,853 plazas que representaron el 47.7% del presupuesto ejercido del FASSA, el segundo mayor número de plazas se pagó en el rubro "Otros", con 3,182 plazas y solamente el 1.8% del FASSA ejercido, le sigue "Personal médico en contacto con el paciente", con 1,803 plazas y el 28.3% del FASSA ejercido y por último se tienen las plazas de "Personal de servicio auxiliar en tratamiento y diagnóstico" con 891 plazas y el 8.4% del FASSA ejercido. La distribución del FASSA de acuerdo con la subfunción del gasto se realizó de la siguiente manera: \$2,915.08 mdp (67.6%) a Prestación de Servicios de Salud a la Persona, \$976.32 mdp (22.6%) a Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad, \$323.96 mdp (7.5%) a Rectoría del Sistema de Salud y \$98.92 mdp (2.3%) a Generación de Recursos para la Salud. \*Hay diferencias en el presupuesto ejercido del FASSA ya que esta última cifra incluye los rendimientos financieros.

**Número de plazas en Guanajuato pagadas con el FASSA por funciones, 2023 <sup>8/</sup>**

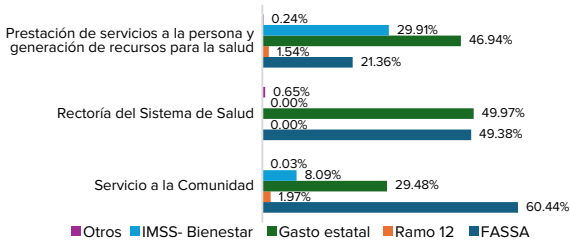
Funciones	Número de plazas pagadas con FASSA en Guanajuato*	Porcentaje de plazas pagadas con FASSA	Presupuesto del FASSA por función	
			Monto	Porcentaje
Personal médico en contacto con el paciente	1,803	50.3	1,233.17	28.3
Personal de enfermería en contacto con el paciente	4,853	66.9	2,038.26	46.7
Personal de servicios auxiliar en tratamiento y diagnóstico	891	61.0	368.32	8.4
Otros (Incluye personal médico y de enfermería en labores administrativas)	3,182	63.4	77.14	1.8
<b>TOTAL</b>	<b>10,729</b>	<b>62.0</b>	<b>3,716.88</b>	<b>85.2</b>

\* En el número de plazas y en el presupuesto se consideran las plazas que son pagadas en parte o en su totalidad con recursos del FASSA

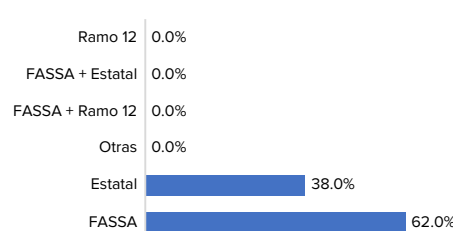
**Presupuesto ejercido del FASSA según objeto de gasto, 2023 <sup>7/</sup>**



**Porcentaje de presupuesto ejercido en concurrencia según subfunción del FASSA, 2023 <sup>9/</sup>**



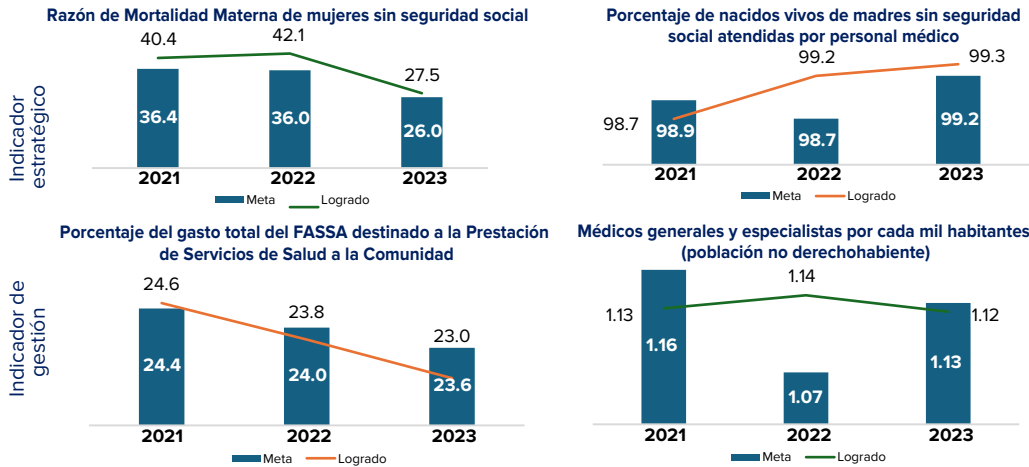
**Porcentaje de plazas según su origen y concurrencia con el FASSA, 2023 <sup>10/</sup>**



**Notas y Fuentes de Información:**

1. Fuente: Población por tipo de derechohabiente 2010 – 2023, Transparencia del Gasto en Salud, Secretaría de Salud de Guanajuato; 2. Fuente: Resultados de pobreza en México 2016-2020, CONEVAL; 3. Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Cuentas Nacionales en Salud (SICUNTAS), DGIS-Secretaría de Salud; 4. Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el ISAPEG. 5. Fuente: Sistema de Cuentas Nacionales en Salud (SICUNTAS), DGIS-Secretaría de Salud; 6. Fuente: Informes trimestrales de finanzas públicas al H. Congreso de la Unión, SHCP; 7. Fuente: Cuenta Pública del ISAPEG; 8. Fuente: Dirección General de Planeación, ISAPEG; 9. Fuente: datos proporcionados por el ISAPEG; 10. Fuente: datos proporcionados por el ISAPEG.

**ANÁLISIS DE INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN**



El avance del Indicador Estratégico *Razón de Mortalidad Materna de mujeres sin seguridad social* superó las metas programadas en 2021, 2022 y 2023. En el 2021 se rebasó en 4 puntos porcentuales, en 2022 en 6.1 puntos porcentuales y en el 2023 en 1.5 puntos porcentuales. En 2021 el Indicador de Gestión *Porcentaje de gasto total del FASSA destinado a la prestación de servicios de salud a la comunidad*, no alcanzó la meta programada de 24.5% y el resultado obtenido fue de 24.5%; sin embargo, en 2022 la meta se superó en 0.2 puntos porcentuales y en 2023 se rebasó en 0.6 puntos porcentuales. En 2023 Guanajuato fue el sexto con la menor Mortalidad Materna de mujeres sin seguridad social, el noveno con el mayor Porcentaje de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal médico, y el treceavo con la menor cantidad de Médicos generales y especialistas por cada mil habitantes.

Fuente: Informes trimestrales al H. Congreso de la Unión, SHCP.

**ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS**

Fortalezas	Oportunidades
<ol style="list-style-type: none"> <li>Los recursos FASSA se recibieron conforme al Calendario de Ministraciones.</li> <li>Todos los indicadores de desempeño estatal de la MIR del FASSA alcanzaron sus metas programadas.</li> <li>EL FASSA ha sido evaluado en tres ocasiones desde el ejercicio fiscal de 2018.</li> <li>Se cuenta con un mecanismo para atender las recomendaciones emitidas de las evaluaciones de desempeño.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Alinear la MIR del FASSA al Plan Estatal de Desarrollo 2050.</li> <li>Homologar la información del FASSA publicada en el portal estatal de Transparencia de Gasto en Salud.</li> <li>Identificar en los informes presupuestales las situaciones en las que se consideren recursos FASSA del ejercicio fiscal corriente y de ejercicios fiscales anteriores.</li> <li>Mejorar la información relacionada con las plazas del sector salud del Estado.</li> </ol>
Debilidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> <li>No se cuenta con la alineación de la MIR del FASSA a la Planeación del Desarrollo Estatal ni a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</li> <li>La información del FASSA no es homogénea.</li> <li>La información de las plazas del sector salud no es clara.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>No se observó gasto en salud en doce municipios del Estado.</li> </ol>

**SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES**

El Fondo fue evaluado en 2018, 2019 y 2023. En total se determinaron 21 Aspectos Susceptibles de Mejora. Los 16 ASM aceptados se encuentran implementados con evidencia oficial y plan de mejora de la gestión validado al 100%. Para la atención de las recomendaciones emitidas mediante las evaluaciones al desempeño de los programas presupuestarios y fondos de aportaciones federales, el gobierno del Estado de Guanajuato cuenta con los siguientes documentos: 1) Documento de Opinión, 2) Plan de Acción Formalizado, 3) Reporte de Avance de Seguimiento.- En este documento se identifica el grado de cumplimiento de las recomendaciones emitidas y 4) Evidencia y Difusión de Mejoras.- Este formato sirve para identificar las mejoras implementadas.

**CALIDAD Y SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN**

Sección	Valoración	Observaciones
1. Descripción del FASSA	● 1 Adecuada	La información está actualizada y completa.
2. Contexto de la Población Atendida	● 1 Adecuada	La información está actualizada y completa.
3. Presupuesto y cobertura	● 2 Moderada	Los reportes de información presupuestal del FASSA no especifican si incluye o no rendimientos financieros, mientras que la información de las plazas del sector salud no se presenta de manera clara en el portal de Transparencia del Gasto en Salud, por lo que fue necesario solicitarla al ISAPEG.
4. Indicadores estratégicos y de gestión	● 1 Adecuada	La información está actualizada y completa.
5. Seguimiento a recomendaciones	● 1 Adecuada	La información está actualizada y completa.

**RECOMENDACIONES**

Ámbito de Gobierno	Recomendación
Estatal	Publicar en el portal de Transparencia del Gasto en Salud, las plazas ocupadas de manera anual, desagregadas por fuente de financiamiento y el monto erogado, de manera que el total coincida con el presupuesto ejercido en el Capítulo 1000.
Estatal	Publica en el portal de Transparencia del Gasto en Salud, las plazas ocupadas de manera anual, desagregadas por sexo, funciones y fuentes de financiamiento, incluyendo el presupuesto ejercido en el Capítulo 1000.

**Datos de Contacto**

Responsable del FASSA en Guanajuato Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato  Nombre: Dr. Gabriel Alfredo Cortés Alcalá Teléfono: (473) 735 27 00 Correo electrónico: gabriel.cortes@guanajuato.gob.mx	Responsable de la elaboración de la Ficha de Desempeño Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato  Nombre: Dr. Francisco Javier Martínez García Teléfono: (473) 11 66 000 Correo electrónico: fjmartinezg@guanajuato.gob.mx	Responsable del diseño de la Ficha de Desempeño Instituto de Estudios en Gobierno y Finanzas Públicas Instancia Evaluadora  Nombre: Dr. Oscar Javier Cárdenas Rodríguez Teléfono: 473 104 0293 Correo electrónico: contactoiegfip@iegfip.com
--	---	--